

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE HISTORIA
MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS, CELEBRADA EL DÍA
27 DE MAYO DE 2013.

En Madrid, en la Sala 9 (Sala "Numancia"), sita en la Planta -2 del Edificio de Humanidades, siendo las 11 horas y 35 minutos del lunes, día 27 de mayo de 2013, se reúne en sesión ordinaria el Consejo del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, con la asistencia de las siguientes personas:

D. Enrique Cantera Montenegro. Director del Departamento.
D^a Cristina Álvarez Millán
D. Carlos Barquero Goñi
D. Blas Casado Quintanilla
D^a Ana Echevarría Arsuaga
D. Manuel Fernando Ladero Quesada
D^a Ana Rivera Medina
D^a Paulina López Pita,
D. Carmelo Luis López
D. José Luis González Romero, Representante de Alumnos.
D. Miguel López Villalba, Secretario.



En primer lugar el Sr. Director dio la bienvenida a todos y agradeció su asistencia. Comunicó que algunos de los representantes de los colectivos de Profesores del Departamento, Profesores-Tutores y alumnos habían excusado su asistencia. En primer lugar comentó que por parte de los profesores del Departamento, don Julián Donado y don José Manuel Rodríguez se encuentran realizando exámenes de Selectividad fuera de Madrid. La representante de Profesores-Tutores, D^a Isabel Caballero Rivas, ha excusado su presencia en la reunión por motivos personales. Por parte de los alumnos lo han hecho, D. Francisco Javier Gamazo de la Rasilla y D^a Pilar María Piñero Candal, que por motivos laborales no han podido venir. Por otro lado, D. Francisco Javier Gamazo de la Rasilla finaliza su periodo como representante de alumnos y ha solicitado que se haga constar en actas su agradecimiento por el trato recibido durante el tiempo en el que ha desempeñado las tareas de representación de los estudiantes en el Departamento.

A continuación el Sr. Director dio comienzo a la Reunión Ordinaria del Consejo de Departamento, empezando por el primer punto del orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.-

La lectura del acta de la reunión anterior, por motivos técnicos, se pospone para la próxima reunión del Consejo de Departamento.

2º.- Informe del Director y del Secretario del Departamento.-

El Director señaló que desde la última reunión del Consejo de Departamento no habían tenido lugar asuntos de los que fuera preciso informar.

El Secretario del Departamento informó que el sorteo para los Tribunales para las pruebas presenciales de septiembre sería el miércoles, día 12 de junio.

3º.- Estudio y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga del contrato como Profesor Emérito del profesor D. Carmelo Luis López.-

Tras señalarse el motivo del tercer punto del orden del día, el profesor D. Carmelo Luis López procedió a ausentarse de la reunión para que el resto de los asistentes procediesen a la votación pertinente sobre la prórroga de su contrato.

El Director informó de que estaba ya próximo el vencimiento del contrato como Profesor Emérito del profesor D. Carmelo Luis, quien ha manifestado su deseo de seguir vinculado al Departamento y a la Universidad a través de esa figura contractual. Para ello, hay que acompañar su solicitud personal de una certificación del acuerdo del Consejo de Departamento en el que se aprueba la prórroga del contrato, así como de un plan de trabajo que desarrollaría el profesor Luis López, y que es expuesto por el Director del Departamento. Seguidamente se celebró un breve debate, en el que la profesora López Pita señaló que el plan de trabajo que desarrollaría el profesor Luis López cubría con creces la carga que puede pedirse a un profesor emérito. En este momento el profesor Ladero Quesada manifestó su opinión de que la asignación de esta carga docente podría ser argumentada para insistir al Rectorado acerca de la necesidad de cubrir el déficit de profesorado que se va produciendo en los departamentos como consecuencia de la jubilación de diversos profesores.

El Director respondió que tomaba nota de este asunto y que lo añadía a un escrito que había preparado para enviar al Rectorado acompañando la certificación del acuerdo del Consejo de Departamento y que pasó a leer.

Seguidamente se procedió a la votación sobre la prórroga del contrato como profesor emérito del profesor D. Carmelo Luis López, la cual dio los siguientes resultados:

SI: 9 votos
NO: 0 votos
BLANCO: 1 voto

Por lo cual quedo aprobada la citada prorroga de contrato.

A continuación ingresó en la Sala el profesor Luis López y se le comunicó el resultado de la votación, lo cual agradeció con unas concisas palabras.

4º.- Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procediera.-

A petición del profesor Luis López se procedió a la aprobación de dos asuntos de trámite.

En primer lugar el tribunal de la Tesis Doctoral que ha dirigido él mismo con el título de *El señorío de Orgaz (1220-1529). Estudio genealógico, patrimonial y jurisdiccional*, de la que es autor D. Gonzalo Crespi de Valldaura y Bosch-Labrús.

TRIBUNAL TITULAR

Presidente:

D. Gonzalo Anés y Álvarez de Castrillón. (RAH)

Vocales:

D. Alfonso Franco Silva (Universidad de Cádiz)

D^a M^a Dolores Cabañas González (Universidad de Alcalá)

D. José Miguel López Villalba (UNED)

Secretario:

D. Jaime Salazar Acha (UNED)

TRIBUNAL SUPLENTE

D. Gregorio del Ser Quijano (Universidad de Salamanca)

D. Manuel Fernando Ladero Quesada (UNED)

D. Fernando Luis Corral (Universidad de Salamanca)

Esta propuesta de tribunal fue aprobada por unanimidad por el Consejo de Departamento.

Por consiguiente, el profesor Luis López propuso que el acto público de defensa de esta Tesis Doctoral se celebrase en el Centro Asociado de la UNED en Ávila, para lo que adujo una serie de razones. Igualmente fue aprobada por unanimidad esta propuesta.



Del mismo modo, el profesor D. José Miguel López Villalba solicitó la aprobación del tribunal que ha de juzgar la Tesis Doctoral que ha dirigido bajo el título de *Política de aprovisionamiento de alimentos: el mercado urbano en el antiguo reino de Toledo durante la Baja Edad Media*, de la que es autor D. José Luis Escribano Abad.

TRIBUNAL TITULAR

Presidente:

D. Enrique Cantera Montenegro (UNED)

Vocales:

D. José María de Francisco Olmos (Universidad Complutense de Madrid)

D^a Isabel García Díaz (Universidad de Murcia)

D. Miguel Calleja Puerta (Universidad de Oviedo)

Secretaria

D^a Paulina López Pita (UNED)

TRIBUNAL SUPLENTE

D. Javier de Santiago Fernández (Universidad Complutense de Madrid)

D. Pedro Antonio Pérez Pascual Quesada (UNED)

D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso (Universidad de Extremadura)

5º.- Ruegos y preguntas.-

El Director tomó la palabra para expresar su agradecimiento a todos por la asistencia.

Siendo las 11 horas y 50 minutos del día susodicho, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, de la que como Secretario doy fe.


Enrique Cantera Montenegro
Director del Departamento




José Miguel López Villalba
Secretario del Departamento